MONTEVIDEO — Sábado 7 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,656

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2 00 pesos
Por seis meses . . . 10 50
Por un año . . . [illegible]
Número suelto . . . [illegible]
Número atrasado . . . [illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
En Europa . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y Dominios Ingleses: Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 6 (11 40 a. m.)—En el asunto de Corrientes ocurren graves conflictos. Las conferencias celebradas ayer en Empedrado han definido posiciones.

Los revolucionarios parece que no quieren arribar á un acuerdo, pues no han propuesto base de arreglo sino que dijeron que preferian la intervencion oficial. No se arribó á nada definitivo.

—En la Asamblea de anoche en el Club Oriental, resultaron electos para reintegrar la Comision Directiva:

Tesorero, Criado Perez; pro-tesorero, Herman Thode; pro secretario, Martin Reyes; vocal, Dario Brito del Pino; suplentes: Luis Vicent, Juan Furtado, Fermin Margiondo, Manuel Fernandez Vazquez, Cárlos Casares.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 6—Noticias de Empedrado que los interventores tuvieron ayer con los delegados de los beligerantes, Martinez, Mantilla y Vidal, la conferencia anunciada sin llegar á nada todavía.

La conferencia continuará hoy, pero desde ya hay muy pocas probabilidades de arreglo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 6—Telegramas de Corrientes dicen. El general Donovan ordena la reconcentracion de fuerzas en Barranqueras, á ocho minutos distante de la ciudad de Corrientes. Allí están el 7.º de infantería y el 6.º y 9.º de caballería.

En este momento sale el vapor para traer el 12 de artillería que manda el comandante Uriburu y que se encuentra en Timbó, á siete horas de viaje.

En la ciudad de Corrientes, por órden de Donovan, hay cincuenta hombres del 6.º. No deja de extrañarse aquí esa reconcentracion de fuerzas, mucho mas cuando las órdenes son dadas directamente por Donovan, no por el general Garmendia, que segun el decreto sobre intervencion sería quien ordenaria. Pero quiérese seguramente crear una situacion de fuerza, burlando así los propósitos del Presidente de la República.

Parece que la intervencion de Donavan tiene enardecidos los ánimos de los revolucionarios.

Esta madrugada llegó á Empedrado la cañonera *República* con los interventores. La *Maipú* quedó cinco leguas mas arriba de Bella Vista, pues la falta de agua hacia difícil la navegacion.

Dícese que 20 000 tiros Remington que estaban detenidos en la Colonia Ocampo habian sido entregados al gobernador de Corrientes.

Por ambas partes prosiguese el armamento de tropas. Hoy llegarán para el ejército gubernista en Saladas 2.000 fusiles y 1.000 lanzas. Ese ejército acampado en Saladas tiene 3.000 hombres.

—Al teniente de fragata Angel Amores nombróselo subprefecto del puerto Santa Cruz.

—Trátase de colocar una red eléctrica en territorio de Patagonia, abarcando treinta mil leguas de tierras fiscales. Proponen esto Ayerza y Popper. Sería una gran obra, pero es mas fácil conocer aquí los sucesos cotidianos de países asiáticos ó africanos que del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. No posee veces ... que noticias urgentes de dichos territorios llegan con atraso considerable, que amenazan ... desastroso para los habitantes de aquellas apartadas regiones.

El costo de la obra sería cocosal, pero dícese para aminorar el precio de los materiales, que cada poste telegráfico serviria de mojon inequívocable en que podrian basarse las operaciones de mediaciones parciales, sin riesgo de entorpecimiento alguno, lo cual constituye la base para la mensura paulatina, correcta y económica de los territorios nacionales del Sud.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (7.46 a. m.)—Nada se adelanta en la cuestion Corrientes. Continúan las negociaciones de arreglo en el campamento de Saladas. Ambos ejércitos están á 8 leguas uno de otro. De política nada absolutamente ocurre.

Ayer incendióse un almacen en el gran edificio de tres pisos propiedad de Ududislao Gremajo, en la calle Cerrito. La parte superior del almacen la habita la familia del doctor Modesto Piñero.

El incendio limitóse al local destruyendo toda la madera y muebles. El edificio está asegurado en 10 000 pesos. Las pérdidas se estiman en 14 000 pesos.

El jefe de bomberos sufrió una grave contusion en la pierna izquierda.

—Se suicidó en la plaza de los [illegible] el señor Ramon Pamlier, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

—Falleció Elías Odenedell, conte[illegible] ayer que fué del Congreso.

—Los diarios de Nueva York anuncian la muerte del distinguido poeta venezolano [illegible] Bonalde.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 7—Recibióse un telegrama aquí de vecinos de Santo Tomé comunicando que el gobierno brasilero ha establecido en el límite con el territorio arsenales de guerra permanentes, estacionando fuerzas militares, movilizando la guardia nacional en esos parajes y en fin que toma precauciones como si tuviera cercana la perspectiva de un *casus belli.*

—Arreglóse amistosamente el asunto personal entre don Pedro Lino Funes y don Juan Ferrosa, director del Banco Provincial del Rosario.

—El ex-tesorero de Correo hace graves revelaciones en el *Argentino* respecto al manejo de los fondos.

—El gobierno de La Plata encargó á un periodista y á dos particulares la compra de 9 000 remingtons y dos millones de tiros.

Saenz Peña continúa visitando diariamente los cuarteles.

Continúan aquí los temores de revolucion.

La Comision Directiva de la Liga Agraria pedirá al Presidente de la República la intervencion federal en la provincia de Buenos Aires.

La solicitud será presentada hoy por la Comision especial que al efecto pedirá audiencia al presidente de la República.

En el documento haráse una exposicion del estado político de esa provincia, amenazada por una conmocion violenta y sostendráse que es mas patriótico y humano conjurar el peligro, impedir la revolucion y sostener la paz llevando la intervencion y la justicia antes que la anarquía se produzca.

—La Liga confirma la denuncia de que el gobierno de La Plata viola la ley nacional que prohibe á las provincias tener ejército.

Pide en consecuencia que se ordene la disolucion de esas fuerzas.

Yendo al fondo de la cuestion, la Liga sostiene que en la provincia de Buenos Aires está subvertido el régimen democrático representativo del gobierno, violentamente perturbado el sistema municipal y que por tanto cree que es llegado el caso de la intervencion nacional por derecho propio, conforme á los artículos 6.º y 5.º de la Canstitucion.

La intervencion á su juicio, evitará la guerra civil y colocará esa provincia al amparo de la justicia.
El Corresponsal.

Agencia Havas

Paris, Enero 6—El Sr. Blondin ha sido arrestado por hechos absolutamente personales y que son completamente agenos á la administracion del *Crédit Lyonnais.*

Paris, 6—Ayer, el juez de instruccion hizo llamar al señor Baihaut, antiguo ministro de obras públicas, é interrogóle largamente respecto á los asuntos de Panamá.

Asegúrase que se va tambien á entablar una accion judicial contra el señor Baihaut.

Buenos Aires, 7—La Comision Directiva de la Liga Agraria resolvió dirigir una peticion al Presidente de la República, solicitando que intervenga en la provincia de Buenos Aires. La solicitud será presentada hoy por una comision especial. En ella hace la exposicion del estado político de la provincia, amenazada por una conmocion violenta, sosteniendo que es humano conjurarla, llevando la intervencion nacional.

Poco adelántase en el camino de una solucion del conflicto correntino. Siguen las negociaciones. Los delegados revolucionarios quieren la renuncia del gobernador Ruiz y sobre esta base continúanlas.

El comandante en jefe de las fuerzas del gobierno en Corrientes, senador Vidal, pasó ayer en el campamento Saladas revista á dicho ejército.

Este consta próximamente de unos 3000 hombres. Es opinion unánime que están mejor armados que los revolucionarios, pero en cambio estos últimos pasan de 6000.

Las últimas noticias recibidas anuncian como probable el término de las negociaciones entre los comisionados de los beligerantes para mañana y son un poco mas favorables á una solucion pacífica.

—Los diarios llegados del Paraguay niegan rotundamente la noticia sobre el pretendido regalo de 10.000 Mauser hecho por Chile al Paraguay.

—Numerosos é importantes personajes correntinos lanzan protestas ofreciendo sus garantías ante el país y sus magistrados por la honradez de Angel S. Blanco, preso por el gobernador entrerriano y que debe ser juzgado por el tribunal superior de Paraná.

—Hase definitivamente resuelto el pago de las deudas atrasadas á la empresa del puerto Madero.

—En la cuestion de Corrientes el gabinete no ha resuelto nada todavía.

Madrid, 6—La reapertura del Parlamento tendrá lugar en Abril.

Liverpool, 6—Estalló un voraz incendio en los grandes depósitos de algodon de la ciudad. El fuego se propagó rápidamente, ofreciendo un espectáculo aterrador. Las pérdidas alcanzan á medio millon de libras esterlinas.

Odesa, 6—Una terrible tempestad se desencadenó en estos dias sobre el mar Negro.

Se hacen subir á mas de treinta los vapores destruidos por el temporal.

Roma, 6—A [illegible] tres millones y medio, asciende el dinero de San Pedro entrado en 1892. Tal cifra denota una fuerte disminucion sobre las entradas de los años anteriores.

Lóndres, 6—Noticias de Centro América dan como inminente el choque de fuerzas entre Nicaragua y Costa Rica.

Santiago de Chile, 6—Habiendo insistido en su renuncia el Presidente del Senado, acordóse considerarla en la próxima sesion.

Actualmente hay en la cárcel 74 reos políticos, habiéndose puesto en libertad á 55 de los 129 que aprehendiéronse con motivo de los sucesos del 11 de Diciembre.

Algunos minutos antes de la una, ayer prodújose un recio y prolongado temblor que no solo sintióse en Santiago, donde rasgáronse algunas murallas por efecto de la violencia de los remezones, sino tambien en una gran parte de la region central.

El director del observatorio dice que el temblor duró 36 segundos y aunque se ha creido que este temblor fué uno de los mas fuertes que hayanse sentido desde muchos años atrás, sin embargo no alcanzó la oscilacion total del suelo á la que ha tenido durante otros temblores en apariencia menos importantes.

Vía Galveston

Roma, 6—Un telegrama de Cagliari, dice que una bomba de siete libras de peso y á la que estaba adherida una mecha medio quemada, ha sido encontrada en las ruinas del teatro Jess.

Paris, 6—A requisicion del ministro de Justicia, el señor Herz ha sido eliminado de la legion de honor.

Roma, 6—El papa se niega á recibir al delegado español señor Valera, suponiéndole haber escrito novelas inmorales.

Paris, 6—Prevalece la opinion de que ha de ser reelegido Floquet para presidente de la Cámara.

Berlin, 6—Los mineros de Westphalia han decidido unirse á los del distrito del Saar. El movimiento se extiende considerablemente por las demas regiones mineras.

Paris, 5—La Bolsa ha estado muy deprimida hoy: Las acciones del «Credit Foncier», bajaron hasta 20 francos y las del «Credit Lyonnais» bajaron hasta 15.

Odessa, 5—Un terrible huracan azotó durante las últimas 24 horas el mar Negro. Se han producido infinidad de desastres cuyos detalles no son aun conocidos.

Melbourne, 5—Se expidió órden de arresto contra Millidge, ex-director del Banco Mercantil de Australia, acusado de haber publicado un balance falso, por el cual los accionistas habian sido engañados respecto á la verdadera situacion del banco.

Santiago de Chile, 5—El senado aprobó por unanimidad la indicacion del señor Recabarren de no aceptar la renuncia del señor Gandarillas del puesto de presidente del Senado.

El 15 del presente quedarán aprobados los presupuestos.

El mismo dia los ministerios se trasladarán á Valparaiso, quedando el Congreso clausurado.

Cambio 17 1/4.

Rio de Janeiro, 5—El incendio del sábado en los depósitos de materias inflamables ha sido colosal. Los perjuicios se avalúan en un millon quinientos mil pesos oro habiéndose quemado 5.000 cajones de fósforos y cera, 70.000 cajones de kerosene, 20.000 cajones de gasolina y 2.000 de otros artículos.

Paris, 4—En vista de algunas publicaciones referentes á los efectos producidos en Rusia por el escándalo del canal de Panamá, el corresponsal del *Figaro* conferenció con los generales Komoroff y Tothernieff, del ejército ruso, quienes manifestaron su confianza en que el asunto Panamá no produciria efecto alguno en la amistad de la Rusia con la Francia.

Hablando en general de la situacion de Europa, dijeron que la guerra con Alemania seria de las mas populares.

Lóndres, 4—El duque Argyle, en una carta, dice que la proteccion está muy lejos de conjurar los males que causa el abatimiento de la agricultura y agrega que su remedio está en los nuevos métodos de cultivo y en el empleo de mayores capitales.

Paris, 4—Muchas proclamas revolucionarias de los anarquistas, se han encontrado fijadas en los sitios públicos de Paris. Eran leidas con ansiedad por el pueblo, pero la policía apresurábase á arrancarlas ó lacerarlas.

No hay duda alguna de que se han hecho trabajos para celebrar manifestaciones por las calles, pero no parece del mismo modo indudable que la policía haya llegado á conocer los planes revolucionarios.

Leeds (Yorkshire), 4—La asociacion de molineros de trigo ha [illegible] bajar los precios de la harina en su region [illegible] equivalente á 6 kilos 350 gramos, alegando la [illegible] de existencias.

Madrid, 4—La caida de un aerolito de gran tamaño ocasionó en la villa de [illegible], provincia de Valladolid, [illegible].

Se espera con curiosidad los detalles del fenómeno [illegible] algun progreso.

Cairo, 4—Los dervichos que atacaron á [illegible], fueron sorprendidos por las fuerzas del [illegible] [illegible] cayó el capitan Pyno y resultaron muertos 45 egipcios.

San Petersburgo, 4—El tiempo es tan frio, que varios soldados han muerto helados.

Berlin, 4—El *Strassburger-Zeitung*, dice que antes de ayer en el proceso de Ahlwardt, Pedro Loewe, miembro de la casa que fabrica los fusiles, trató de sobornar á Herr Hertweh, fiscal de Ahlwardt.

Lóndres, 4—Las clases pobres están sufriendo mucho con motivo de los grandes fríos reinantes. [illegible] el Támesis, el cual se encuentra lleno de hielo.

Nueva York, 5—La revista del *Herald* en Lóndres, refiriendo el mercado monetario de hoy, dice que habia poco movimiento en los negocios. Los fondos ingleses [illegible]. Las acciones del F. C. Mejicano bajaron 1½. La plata en Lóndres se cotizó á 38 1/8 peniques y en Nueva York á 83 centavos.

Berlin, 4—El *Vossische Zeitung* dice que si el emperador [illegible] el proyecto de ley militar [illegible] á una invitacion hecha al conde Valderse y otros para [illegible].

En todo caso, los liberales, justificados, abandonan sus esperanzas de reformar ó modificar el proyecto.

Lisboa, 4—Al subir monseñor Jacozini á bordo de un buque de guerra, no se le ha hecho el [illegible] usual de cortesía.

Hamburgo, 4—Se tiene noticia de dos nuevos casos de cólera.

Viena, 4—El corresponsal del *Daily News* [illegible] que ha causado profunda impresion en todo el imperio austro-húngaro el discurso de Herr Koerbes, leader de la independencia húngara. [illegible]

Lóndres, 4—El corresponsal en Berlin del *Times*, dice que Moltke decia [illegible] considerando de mayor valor estratégico que Estrasburgo; [illegible].

Dublin, 5—La comision de tenedores de títulos depositados [illegible].

Lóndres, 4—El corresponsal del *Times* en Berlin dice que ha habido un nuevo caso de cólera en Wandsbeck y en Altona.

Lima, 4—*La Opinion Nacional* considera conveniente el protocolo Bacourt-Errázuriz. Crees que Chile falla á la forma solemne. Censura la publicacion de documentos oficiales.

La Estrella de Panamá dice que la Peruvian Corporation tiene gran interés en establecer en Panamá una colonia para la plantacion de café de Ceilan y otra italiana para el cultivo de arroz.

—Entre el ministro de Relaciones y los plenipotenciarios de Bolivia y Chile se produjo un incidente diplomático, que ha sido arreglado ya satisfactoriamente.

El ministro de Relaciones dirigió al ministro de Bolivia, pidiéndole que su Gobierno, por su intermedio, desvaneciera los informes, que públicamente se han repetido, sobre que la legacion boliviana en Chile aparece mezclada en negociaciones que podrian perturbar la feliz solucion de otros asuntos sumamente graves para el Perú.

El ministro boliviano contestó preguntándole si tales informes pesaban en su propio convencimiento y si se fundaban en un hecho concreto, asegurándole al propio tiempo que Bolivia mantiene una política leal de amistad franca en el claro arreglo de recíprocos intereses de estados vecinos

El ministro de Relaciones ha dádose por satisfecho con la contestacion, terminando así el incidente.

Rio de Janeiro, 4—En los últimos dias se ha girado sobre Europa desde Rio y de Santos cerca de un millon de soberanos.

—Reina un calor sofocante.

—Cambio sobre Lóndres 13 1/4.

Soberanos 18 100 reis.

Comerciales

NOTICIAS COMERCIALES

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

Lóndres, Enero 6—Descuento del Banco de Inglaterra, 3 %.
Barras de plata, 38 1/2.
Barras de oro, [illegible].
Empréstito argentino, 1886 (interés 5 %) 40 1/2.
Conversion billetes de Tesorería, 1887 (4 1/2 %) 54 1/2.
Empréstito argentino 1889, 5 oro, (4 1/4 %), 36 1/2.
Idem idem en libras, 1889, (4 1/2 %) 36 1/2.
Conversion de pesos fuertes, 1889 (3 1/2 %) 29.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 29 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.14.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A (7 %) 19 1/2.
Idem idem idem idem B, 20 1/4.
Idem idem provinciales, serie 1.ª, [illegible] 10.
Idem idem idem idem, [illegible].

Liverpool, 6—Cueros de novillo salados, lisos, [illegible].
[illegible]

Madrid, 4—[illegible]
[illegible]

Amberes, 6—[illegible]
[illegible]

Hamburgo, 6—Cueros de potro salados (10/16 kilos), [illegible].
[illegible]

Havre, 6—Cueros de novillo salados livianos, [illegible].
[illegible]

Londres, 6—Trigo del Rio de la Plata, 29 6.
Maiz idem idem idem, 25 9.

Londres, 7 (1.5 p. m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 59.

Buenos Aires, 7—Oro, 292.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.30.
Empréstito Cordobés, al contado, 73.80.
Idem de 1892, idem, 65.
Salen *Eolus* y *Helius.*

NOTICIAS GENERALES

El premio Internacional—El sol, esplendido y radiante, [illegible] en un ... el premio internacional [illegible].

[illegible]

Camors apuró, apuró tambien Reverie y los dos juntos, tan juntos que á veces parecian formar uno solo, dejaron al lote cincuenta metros atrás.

Desde entonces la carrera fué un *match* espléndido y colosal, en que los dos rivales forzaron hasta la desesperacion su ligereza para vencer como buenos: por la resistencia.

Pero Reverie debia sucumbir: su largada fué muy mala y el esfuerzo muy grande para entrar á su puesto en la carrera.

Perdió, pero perdió allá al final, en la recta, sin que su galope rápido cediera al rebenque en su segunda y gigantesca lucha con Athos, ese coloso de guapezas, que de atrás intentó su atropellada final.

Camors castigó. Ganó apenas con luz; apenas. Entre Reverie y Athos puesta. Guerrilero y Sucre entraron distanciados de un cuerpo.

El tiempo es asombroso. El primero que se conoce en el Plata 3.13 3 15.

La pizarra marcaba las siguientes cifras, en su último apunte: Stud Entre Rios, 3104; stud, oriental, 769; stud Latino, 461; stud Camors, 265; stud Progreso, 259; stud Bolivar, 190; stud Armonia 76; stud Luchadores, 29; stud Dollar 20.—Total 5155 boletos.

A placé jugáronse en la misma proporcion aproximada 4222 boletos.

El sport dió estos dividendos: 1.º Camors, pesos 35 01; placé id, 4.89, id Reverie, 3.67; id, Athos, 2.54

De las otras pruebas fué el resultado este: dos ganadas por Profeta del stud. Recuerdo y otras dos por Sapho, del stud Gladiadores.

Sport:

Primera carrera—Ganador Profeta, 4.15; Placé id, 3.11; idem Salambó, 4.19.

Segunda carrera—Ganador Sapho, 3 96.

Cuarta carrera—Ganador Profeta, 6.45; Placé id. 4.41; idem Stud Oriental, 5.24.

Quinta carrera—Ganador Sapho, 8.74.

Y para concluir: El público estuvo á la altura de la educacion mas estricta. Esta vez no se oyeron felizmente esas manifestaciones de hostilidades que en forma de gritos y silbidos acusaron otros años un espíritu exaltado y una dudosa cultura. Camors fué aplaudido como lo debia ser. Orientales y argentinos batieron palmas al vencedor del 93.—*F.*

Maria Alvarez Conde—Tomamos sincera y amistosa parte en la profunda pena que surge del repentino fallecimiento de una jóven á cuyas virtudes se adunaban la modestia y las dotes de esmerada educacion.

Ella era la señorita María Alvarez Conde, á quien se refiere un fúnebre aviso.

En plena salud, brillando en el hogar para honra y encanto de sus viejos progenitores, anoche á las 11 cayó súbitamente al suelo, sin dar voz alguna, cual herida por un rayo.

Víola su desventurado padre que se hallaba en el patio, y, acudiendo en su auxilio, tan solo oyó al levantarla estas ó semejantes palabras: *no es nada.*

En seguida, lúgubre silencio, los signos exteriores de la muerte y la comprobacion de la ciencia que por boca del experimentado y diligente doctor Aulicini tuvo la amargura de pronunciar el diagnóstico de parálisis del corazon, ahuyentando así las esperanzas en casos tales forjadas por los grandes afectos alrededor del ser que se sumerge en la tumba.

La honra y el provecho—Es voz general que la carrera internacional realizada ayer en el hipódromo de Maroñas, sobre la cual damos detalles en otro suelto, si bien ha producido honra á los caballos argentinos ha dejado gran provecho á los *amateurs* uruguayos.

Camors se lleva el premio á la otra orilla, con acompañamiento de cohetes voladores; pero como las apuestas de Buenos Aires eran á favor de *Athos* y aquí se aceptaban teniendo por principal campeon á *Camors*, resulta lo que hemos expresado en el párrafo anterior.

Ellos calentaron el agua y nosotros tomamos el mate.

El «General Flores»—Nuevos informes ratifican la noticia que dimos antesayer respecto al vapor *General Flores.*

El siniestro ocurrió á las 2 de la mañana. Habia niebla, y el vapor chocó en unas rocas de la isla de Gorriti, felizmente con poca violencia.

Produjose un rumbo que ha sido causa de avería en la carga, la que en parte constaba de harina en bolsas.

El puerto—Entró al dique Cibils Jackson a sufrir reparaciones la cañonera *General Artigas.*

—Está libre el remolcador argentino *Victorina R*, que habia sido detenido ayer y puesto en observacion sanitaria á causa de irregularidades, entre ellas las de presentarse sin papeles procediendo de Buenos Aires.

Junta Económico Administrativa de la capital—Direccion de Salubridad.—ORDENANZA. Esta Direccion ha dispuesto:

1.º Todo propietario de finca que teniendo depósito de letrina tome connexion al caño maestro, está en la obligacion de efectuar el total desagote del depósito y su terraplenamiento con buenas tierras y escombros calcáreos.

2.º Se tolerará hasta nueva disposicion el que los depósitos puedan ser vaciados indistintamente por el caño maestro ó por medio de bombas aspirantes, ó con toneles pneumáticos ú otros procedimientos autorizados; pero es indispensable en cualquier caso que el propietario obtenga préviamente el permiso de la Inspeccion General de Salubridad, á efecto de que esta fiscalice la debida desinfeccion y que la operacion se haga como corresponde.

3.º El permiso de que trata el artículo anterior será expedido gratuitamente.

4.º Los propietarios que omitan sacar el permiso á que se refiere el artículo 2.º ó que no den extricto cumplimiento á lo establecido en el artículo 1.º, incurrirán en multa de *diez pesos.*—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*Juan L. Heguy*, director. *S. Baycé*, secretario.

—Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero 4 de 1893.—Apruébase la ordenanza proyectada por la Direccion de Salubriead y á sus efectos vuelva á la misma y publíquese.—*José M.ª Vilaza*, vice-presidente.—C. A. *Pedro Leon Fazzio*, oficial 1.º

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.—En homenaje al respetable ciudadano don Juan D. Jackson, cuyos servicios prestados á la Asistencia Pública son invalorables, recordando que vinculada su vida desde largos años á la práctica eficaz del bien con la modestia de la verdadera virtud y sin buscar aplauso ni estrepito, en presencia de la emocion vivísima que la sociedad oriental experimenta ante su muerte, porque vé desaparecer una poderosa fuerza de accion vivificadora, moral y cristiana—hacemos mocion para que la Junta E. Administrativa de Montevideo resuelva:

Que se cambie el nombre de la calle Asilo (de esta ciudad) por el de Juan D. Jackson.

Comuníquese, etc.—*Francisco E. Martinez*—*José M. Vilaza.*

—Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero 4 de 1893.—Apruébase la ordenanza que precede; para su cumplimiento y demás efectos, pase á la Direccion de Obras Municipales, quedando al mismo tiempo autorizada para hacer las erogaciones que demande el cambio y sustitucion de chapas de nomenclatura y publíquese.—*José M. Vilaza*, vice-presidente; C. A. *Pedro Leon Fazzio*, oficial 1.º

Derby Sport—Dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en Maroñas:

Ganadores—1.ª carrera Stud Recuerdo, $ 3.67; 2.ª id., id. Gladiadores, 3.82; 3.ª id., id. Camors, 17 64; 4.ª id., id. Recuerdo, 6 84; 5.ª id., id. Gladiadores, 8.24.

Placé—1.ª carrera, Stud Recuerdo, $3.74; 1.ª id., id. Gladiadores, 4.54; 3.ª id., id. Camors, 4.65; 3.ª id., id. (puesta), Entre-Rios, 2.75 y Progreso, 3.64; 4.ª id., id. Recuerdo, 7.44; 4.ª id., id. Oriental, 3 08.

Dividendos—«Plata muerta».—3.ª carrera, Stud Camors, $ 28 56; Stud D, 5.06; N.º Impar, 3,04; argentinos, 3.08.

Placé—3.ª carrera, Stud Camors, $ 4.10, 3.ª id., (puesta), Progreso, 3.90 y Entre-Rios, 2 85.—*F. Lombeat Lucilieja.*

El incendio de anoche—Anoche se produjo un incendio en la curtiembre del señor don José Prat, en el barrio Nuevo Paris.

El incendio se produjo en la parte de la fábrica destinada á la preparacion de cueros charolados.

La gran distancia de la ciudad á la fábrica, hizo que el cuerpo de bomberos no llegara con toda brevedad para evitar los estragos del incendio.

El fuego produjo pérdidas de consideracion en el departamento de charolados.

La curtiembre estaba asegurada en 19.000 pesos en la Sociedad de Seguros El Comercio, correspondiendo la avaluacion de tres mil al departamento de charolados.

Se ignora el origen del siniestro.

Rosa Basañez de Pochet—Dejó de existir anoche esta distinguida señora, apreciada en nuestra sociedad por sus virtudes, relevantes prendas de carácter y esmerada educacion que hacian tan amable y atractivo su trato.

Una enfermedad de poco tiempo la ha llevado al sepulcro, arrebatándola al cariño de sus deudos y amigos, entre quienes era mas conocida por el diminutivo cariñoso de Rosita.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde.

Damos el mas sentido pésame á su afligido esposo y demas deudos.

La remision de la renta de Abasto—Con motivo de un incidente surgido entre el revisador del impuesto de abasto de Guadalupe y el de la seccion de las Piedras, á causa de que este último le invadia atribuciones que le correspondian y cuyo punto habia sido consultado á la Inspeccion General de Abasto por el recaudador de Canelones, esa corporacion ha resuelto lo siguiente:

Que tratándose de la fiscalizacion de la renta de Abasto, no debe entenderse que los revisadores no debian limitar su accion á los frutos que estén encargados, pues siempre que el revisador tenga denuncias ó dudas respecto de que algun abastecedor esté faenando sin haber satisfecho los derechos de Abasto, puede y debe ejercer en el acto su accion, aun cuando el abastecedor ó abastecedores de que se trate, no esten en la jurisdiccion á su cargo.

Que con este proceder de los revisadores, habrá una fiscalizacion de la renta, y mucho mas debe ejercitarse en el departamento de Canelones, en donde la renta no produce lo que realmente debe producir.

En el departamento del Salto, con muchos menos habitantes que el de Canelones, ha producido la renta de Abasto, en los meses de Julio á Noviembre inclusive, 10.726 $ 50 cent., mientras en Canelones ha producido 8.438 pesos, deduciéndose de esto la poca fiscalizacion que hacen los revisadores de este último departamento.

A concurso—La Direccion General de Instruccion Pública, llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 1 para niñas establecida en Guadalupe, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaria de esa corporacion, hasta el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Aprobacion—En la cuestion suscitada entre la Junta E. Administrativa del departamento de Artigas y la Comision de instruccion Primaria de Santa Rosa, con el recaudador del impuesto de Abasto de esa localidad porque esas corporaciones se negaban á recibir lo que les correspondia por derechos de Abasto por haber descontado el recaudador proporcionalmente para el pago de empleados, la Direccion General de Instruccion Pública ha aprobado lo obrado por el recaudador al hacer la deduccion proporcional de los gastos.

Decomisos—En la visita de inspeccion de los mercados y demas puestos públicos, ha decomisado el Inspector de Salubridad, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 4 canastos de frutas y legumbres, 20 sartas de pescado y 3 arrobas de carne.

La peticion del señor Harriague—En la peticion del señor Harriague, pidiendo á la Direccion General de Instruccion Pública la exoneracion del pago de los derechos de abasto por las reses que faena en su saladero, la Direccion General ha resuelto:

Que durante los siete meses de faena, el señor Harriague debe pagar los mismos derechos de consumo que los abastecedores, á razon de 35 reses por mes y que durante los cinco meses de salazon se le exonera del pago de los derechos respectivos.

En posesion del cargo—Con fecha 1.º del actual, ha tomado posesion del cargo de recaudador del impuesto de abasto en el departamento de Maldonado don Silex Acosta, nombrado para desempeñar ese cargo por la Direccion General de Instruccion Pública.

Análisis—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico, del agua 19.0.

Temperatura atmosférica 24.0; la color blanquecino opalecente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno gramos 0.00180.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Sobre una multa—La inspeccion general de abasto ha resuelto que el revisador señor Rodriguez debe llevar adelante el juicio que sobre multa ha instaurado al señor Llamas, máxime si se tiene en cuenta que este señor no niega la circunstancia de carnear, y que una parte de la carne es para el consumo particular y la otra parte es vendida á sus peones y por consiguiente debe abonar los derechos de abasto.

A concurso—La Direccion G. de I. Pública, llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado num. 9 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en la secretaria hasta el 21 del corriente á las 4 de la tarde, advirtiéndose que en este concurso no se admitirán nada mas que maestros.

La peticion de la Sociedad Vitícola Salteña—He aquí las conclusiones del informe del inspector general de Abasto, relativo á la peticion hecha por la Sociedad Vitícola Salteña, solicitando la exoneracion de los derechos de Abasto:

Segun dice el informante la citada sociedad, vende la carne que consume, si bien de un modo simulado, pero la vende, buscando con este proceder no abonar los respectivos derechos de Abasto por las reses que faena, pues es sabido que esos establecimientos, al contratar sus peonadas tienen en cuenta la carne que se obligan á suministrarles.

Por consiguiente, la ley les obliga al pago de los derechos, no accediéndose á lo solicitado por la Sociedad Vitícola Salteña.

Multa—El juez de paz de la 6.ª seccion de la Colonia, ha enviado á la Inspeccion General de Abasto el informe que se le mandó expedir respecto al número y clase de animales faenados en el saladero conocido por de Arrozpilaga, propiedad de los señores Castellanos y C.ª, cuya carne fué vendida para el consumo público sin antes haber abonado los derechos de abasto correspondientes.

En vista de lo que resulta de su informe y de las declaraciones de don Ramon Arrieta, encargado del saladero, la Direccion ha resuelto que la Inspeccion de Abasto proceda al cobro de los derechos que correspondan así como al de las multas en que se haya incurrido.

La funcion de anoche en San Felipe—Buena concurrencia ocupaba ayer la sala del coliseo San Felipe, aplaudiendo con entusiasmo á las hermanas Aranaz que se lucieron extraordinariamente en *Niña Pancha*, *Echar la llave* y en *Dos canarios de café.*

Esta noche regirá el excelente programa que se registra en la seccion respectiva.

Mañana habrá tambien funcion.

Las fiestas euskaras—No fué tan numerosa como en años anteriores la concurrencia, que asistió ayer á la inauguracion de las fiestas euskaras en la quinta del señor Iberra, á causa sin duda de las muchas diversiones que ofrecianse ayer al pueblo.

Espérase que mañana será mayor el número de visitantes.

Paseo militar—El batallon de artillería efectuó hoy un paseo militar hasta el Reducto.

Llevaba seis cañones y tenia un aspecto marcial que abona la competencia y consagracion de sus jefes y oficiales.

La cosecha de trigo—(De *El Departamento*, de la Colonia)—Tenemos conocimiento que en la capital se reputa que la cosecha de trigo en el departamento de la Colonia es este año abundantísima.

Como semejante propaganda es de todo punto inexacta desgraciadamente, y como ella viene á responder á mezquinas especulaciones, cuya propaganda es presumible la haya puesto en juego el gremio de especuladores en trigos en el mercado de Montevideo, nosotros bien informados, venimos á desvirtuar esas aseveraciones.

Hemos dicho en números anteriores que de algunos años á esta parte la cosecha de granos en este departamento ó al menos en la jurisdiccion de la Colonia se viene produciendo negativamente, y precisamente la de este año actual no esta ni remotamente en relacion con la de los anteriores.

Puede calcularse de una manera positiva que el rendimiento de trigos no excede de tres á tres y media fanegas por cuadra, y este cálculo lo basamos en datos que nos hemos preocupado de obtener á fin de desvirtuar las falsas versiones que en el mercado de nuestra capital han circulado estos dias.

Quizás algunos crean que no es de importancia la publicacion de que con ese motivo hoy nos ocupamos, y al hacerlo así no nos guia otro móvil sino evitar la celada que se les tiende á los agricultores de la Colonia con el exclusivo fin de que al demostrar la abundancia en la cosecha de trigos, los precios elevados en ese grano no puedan sostenerse y como es consiguiente empezar á sufrir las alternativas de la baja como está sucediendo.

	Fanegas cosechadas	En cuadras
TRILLADORA DE AGUSTIN MALIS		
Agustin Malis	1.058	350
Francisco Forte	151	35
Esteban Assandre	165	58
Alfredo Gossa	[illegible]	75
Miguel Cotinella	416	140
TRILLADORA DE B. LARRALDE		
Manuel Soto	82	20
Antonio Cetti	339	80
Juan Cetti	238	90
Juan Melazzi	290	80
Domingo Esnider	173	90
Luis Parqui	[illegible]	14
Ramon Aquino	900	230
TRILLADORA DE L. COCCLO		
Alejo Manancero	120	30
Pio Bañasco	81	20
Pino Bañasco	[illegible]	22
Jose Manancero	72	18
Francisco Cocolo	250	54
Luis Parqero	158	32
Juan Baral	104	22
Camilo Reynao	112	28
Juan Lasaga	117	30
Santiago Barrotte	128	24
Bautista Maranetto	237	44
Bautista Pasterino	80	16
Simon Dominiche	18	6
Teodoro Aquino	1.065	330
TRILLADORA DE PAZOS Y COMPAÑIA		
Pablo Bertinstte	265	70
Juan Melazzi	82	40
Jose M. Ventura	281	100
Juan Bertalotte	236	60
TRILLADORA DE PUNZON Y COMPAÑIA		
Antonio Assandre	134	50
Tomás Assandre	107	25
Tomás Minione	70	25
Pedro Peste	78	28
Andres Marquicio	417	85
Juan Assandre	236	63
Miguel Sagardia	930	180
N. Damiel	265	62
Domingo Esnider	241	55
TRILLADORA DE R. WILSON		
Juan Berreta y C.ª	1.501	450

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

mos en vano levantar el ánimo de los mas abatidos; una caja y media de víveres apenas, dos meses racionándonos extrictamente y durante ese tiempo sin esperanzas de encontrar huevos, ni aun elefantes, que habian huido de la tierra á mediados de Junio!...

Entonces fué cuando germinó en el espíritu de mis compañeros la idea de abandonar la isla el primer dia bonito y tratar de alcanzar á la Posesion, donde esperaban hallar víveres. Es cierto que debia haber provisiones allí, pues los ingleses no se habrian contentado con el depósito en la isla Hog.

Pero yo representaba á mis amigos cuan peligrosa era esa travesía en nuestras pequeñas embarcaciones que la marea habia dañado considerablemente, aunque, por desgracia, sin destruirlos por completo. La noche nos halló mas calmos. Yo repetí mis consuelos, los mismos de antes; el verano estaba próximo, nuestros sufrimientos iban á terminar; los hielos nos habian impedido explorar la isla, pero segura mente hallaríamos recursos naturales, pronto los elefantes, los lobos de mar y las aves aparecerian en gran número, y sobre todo tendríamos huevos en gran abundancia hasta Febrero. En el intérvalo, estaba seguro de que algun buque se presentaria. En todo caso, en prevision de que tuviésemos que pasar otro invierno en esas rocas, hariamos grandes provisiones de grasa para calentarnos, tratariamos de domesticar pinguines reales, que son muy mansos y que sin duda se abrigan durante el invierno en el centro de la isla, en valles que descubririamos; de alguna manera nos arreglariamos para descubrir el modo de no morirnos de hambre; entre trece que éramos, representábamos una fuerza, podiamos mucho. Nuestros mayores enemigos eran el frio y las olas; el frio iba á pasar; á las olas habiamos escapado, habia que pasar fuera de su alcance y no ensayar una lucha en la cual seguros estábamos de sucumbir.

Hablé largamente de esa manera; se me escuchó como quien oye cumplimientos de condolencia, pero comprendí que mis compañeros difícilmente renunciarian á sus funestos proyectos.

Lo primero era salir del miserable estado á que nos hallábamos reducidos; instalar la casa de los víveres para que pudiese abrigarnos; procurarnos á toda costa nuestro combustible ordinario, pues casi toda nuestra provision de grasa habia sido llevada y nuestras grutas no contenian más.

Por diferentes razones preferimos alojarnos en esas grutas, despues de sacar lo que contenian—¡no gran cosa, por cierto!—al almacen de los víveres. Rajou y seis hombres habitaron una de ellas; yo tomé la otra con el resto del equipaje.

Esta vez fué resueltamnnte convenido que nuestra única caja de conservas no serviria sinó en los casos extremos, cuando alguno estuviese enfermo, ó en los dias de falta absoluta de otro alimento.

Desgraciadamente, el mes de Agosto fué terrible y nos vimos obligados á recurrir con frecuencia á esos últimos restos. El dolor, la desesperacion, las privaciones, agriaban nuestros carácteres de dia en dia

Solo el 2 de Agosto el tiempo se compuso algo, y salimos todos apresuradamente en busca de elefantes marinos. El dia anterior, á falta de grasa, habiamos tenido que quemar unos cajones de madera, consumidos enseguida, y la noche se habia concluido sin fuego.

Veiamos con aprension aproximarse una nueva noche sin haber encontrado nada, cuando cuatro de nosotros, que habian ido á explorar una bahia vecina, volvieron anunciándonos que habian muerto cinco elefantes; venian á pedir nuestra ayuda para llevar esos animales gigantescos á nuestras viviendas. Esa obra estaba sobre nuestras fuerzas; tuvimos que contentarnos con beneficiarlos allí mismo y trasportar á nuestras grutas solo las partes esenciales.

El 3 por la mañana, el carpintero Berlin, cinco marineros mas y yo, emprendimos una excursion largo tiempo proyectada; de colina en colina, entre nieves y hielos, logramos llegar á una montaña elevada, y trepados á la cima despues de mil dificultades, vimos que la otra vertiente conducia á un largo valle que iba á terminar en una playa. Sobre esa playa, algunos elefantes, cuyos dorsos sombríos salian de la nieve, parecian por su inmovilidad desafiar las tempestades y los hielos; en el valle, no lejos del mar, casi á nuestros piés, vimos un campo negrusco que parecia moverse; se hubiese dicho que era un gran hormiguero.

Como la noche se acercaba y era urgente encontrar antes un abrigo, nos dejamos deslizar por la pendiente helada de la montaña, y gobernándonos con los bastones, bajamos con vertiginosa rapidez. Pronto nos vimos obligados á dejar los bastones y echarnos sobre el vientre para agarrarnos de las menores asperezas para disminuir de ese modo nuestra espantosa aceleracion. De repente, en un punto en que la montaña caia verticalmente, fuimos proyectados de una altura muy considerable sobre un monton de nieves por suerte bastante fofas. Estábamos contusionados, pero sin herida grave, y bien recompensados de nuestra temeridad: el hormiguero percibido desde arriba provenia de pinguines reales echados sobre los huevos. Eran talvez mas de un millon en número, tanto machos como hembras, establecidos en un campamento de formas notablemente simétricas. A palos dispersamos algunos é hicimos una abundante cosecha de huevos, mas grandes que los de gallina, y cuya yema es de un rojo escarlata. Bien ó mal, mas mal que bien, como puedes pensarlo, pasamos la noche en una cueva, pero estábamos encantados de haber hallado el lugar de reunion de esas aves.

No estábamos mas que á cinco de Agosto; con un cargamento de huevos de pinguines, en medio de una lluvia de nieve que nos cegaba, por caminos imposibles, pudimos al fin, con piés y manos ensangrentados y el cuerpo transido de frio, reunirnos en la otra orilla con nuestros inquietos camaradas.

Grande fué la alegria de ellos al vernos, pues temian que hubiéramos perecido en algun ventisquero; y mayor fué aun esta alegria al ver las provisiones que traiamos. Esa noche nuestra comida fué de huevos fritos en grasa de elefante; la encontramos exquisita; pero esos huevos tenian el inconveniente de ser un purgante bastante violento, lo que por otra parte no fué perjudicial á nuestra salud; bien al contrario, nuestro pequeño mozo, enfermo de escorbuto, se restableció inmediatamente y á ellos atribuyó su curacion.

Aquella noche, Rajou me hizo saber que la víspera durante nuestra ausencia, habia descubierto sobre los acantilados una tribu de albatroses con sus hijuelos. Tuvo entonces la inspiracion de atar al cuello de algunos de ellos unas placas de laton sobre las cuales grabó con un cuchillo las palabras que tú conoces: «Trece náufragos se han refugiado en las islas Crozet, 4 Agosto.» Rajou me dijo que los albatroses chiquitos, al alzar el vuelo, se dirigian siempre hacia el norte, que seguian de cerca la estela de los buques, porque encontraban abundante nutricion en los desperdicios que los marinos arrojan por la borda. El esperaba que esos albatroses, con su placa al cuello, llamarian la atencion que algunos marinos intrigados por esa circunstancia se forzarian en cazarlos con liga ó en matarlos á balazos. Fundaba una gran esperanza en esa inspiracion de la cual yo era el único que estaba destinado á aprovecharlo y de que entonces dudaba sin embargo. Pero me guardé de comunicarles mis dudas, alegrándome mucho de verlos á todos llenos de esperanza y lisonjeándome de que desistirian de la idea de abandonar la isla de Hog...

Desgraciadamente no fué así, y el carpintero Bertin, que era el promotor de la idea, no perdia ningun momento de buen tiempo, dedicándose entonces á las reparaciones que habia emprendido en las barcas. Era secundado por todos sus camaradas, y, debo confesarlo, tambien por Rajou, el cual, de dia en dia mas seducido por el proyecto, no me ayudaba á comprometerlos á quedarse.

Un dia que declaré muy formalmente que no los seguia, Bertin se puso á reir burlonamente, murmurando en voz baja: ¡tiene miedo! Logré contenerme y respondí muy tranquilo que la muerte no me asustaba, pero que me consideraba responsable de sus vidas. Bertin replicó que, en la situacion en que nos encontrábamos, cada uno era dueño de sí mismo y de desenredarse como creyera mejor.

Les hice entonces el cuadro tantas veces evocado de los peligros que iban á correr y de los recursos que pronto ofreceria la isla de Hog. Agregué que su temeridad no era mas que ceguera; que para obligarlos á quedarse, ya no tenia otras armas que mis súplicas y mi actitud. Ya les habia expuesto todos mis argumentos, todas mis esperanzas, en cuanto á mi actitud, ella seria siempre la misma, inquebrantable, y acaso ellos vacilarian en dejarme solo, porque les daba mi palabra de honor de no marcharme.

Bertin repitió: tiene miedo!

Yo no sé entonces que rabia me dió, me precipité sobre ese hombre, lo eché por tierra y lo hubiera ultimado si no me lo hubieran arrancado de las manos.

Qué lástima no haberlo hecho! los demás se habrian salvado, pues era él quien los excitaba á la fuga.

Sin embargo, hice mal en golpearlo, pues mi brutalidad me enagenó algunas simpatías, y ciertos marineros creyeron que yo, tan tranquilo de ordinario, me habia enfurecido porque Bertin habia estado en lo cierto. Acababa de perder mi causa.

Por algunos dias no se hizo cuestion de cosa alguna.

Agosto fué espantoso; nieve, tempestades, lluvia, grandes dificultades para alimentar nuestro fuego.

En Setiembre los elefantes empezaron á aparecer sobre las playas; pero el 20 se agotaban los víveres del *Comus* y la partida fué resuelta en definitiva. Bertin habia logrado hacer puentes á los botes con planchas ligeras; en cajones bien asegurados á proa se puso los últimos restos de galleta y una pequeña provision de agua; de cueros de foca soplados se habia hecho unas velas; todo estaba pronto y no se esperaba mas que el primer dia bonito para partir.

La idea de dejar esa isla donde habiamos sufrido tanto, el atractivo de lo desconocido, la probabilidad de hallar víveres llenaba de alegria el ánimo de aquellos desgraciados que no comprendian que corrian á una muerte segura, tan segura que á veces me venian á la memoria las palabras de Bertin y me preguntaba si no era cobardia abandonarlos así en el momento del peligro. Yo los habria seguido, sin duda si no hubiera esperado hasta el último minuto que renunciarian á su proyecto, del cual seguia procurando disuadirlos.

Setiembre fué tan malo como el mes de Agosto. Solo el 29 se dejó ver el sol durante casi todo el dia y la nieve empezó á fundirse en grandes trozos. El 30 Rajou escribió el papel que tú has encontrado, y creia poder llevarme consigo, mientras que yo, por mi parte, esperaba retenerlo.

El 1.º de Octubre, al alba, mis compañeros me despertaron, diciéndome que el tiempo estaba espléndido y que no habia mas que ponerse en marcha.

—Nó, les dije yo aun; nó, amigos mios, os suplico que no partais. Esperad al menos el 15 de Diciembre. Hasta entonces es una locura; el tiempo no ofrece seguridad alguna. Precisamente porque hay buen tiempo desde hace 48 horas, esto no puede durar; es anormal; si tuviéramos un barómetro, apostaria que marcaba una tempestad próxima.

Rajou vacilaba. Tenia las lágrimas en los ojos ante la idea de que yo iba á empecinarme, á no seguirle, á quedarme solo. Yo no pude contener mas las mias y abracé largamente al apreciado y excelente hombre.

Pero Bertin y los demás, impacientados, aunque igualmente conmovidos, arrastraron al capitan y lo embarcaron casi de viva fuerza... Yo los seguí á la playa... Rajou, tan resuelto ante el peligro me dirigia miradas lastimeras, incapaz de pronunciar una sola palabra...

¿Qué habia que hacer, á despecho de mi palabra dada?...

Desgraciadamente, ó felizmente, como tú quieras, Bertin, que se quedó en la ribera junto con otro para empujar las embarcaciones, me dijo con aire irónico é indómito:

Y bien ¿venis?

—¡Nó!

—¡Empuja, entonces!

Y empujando él la primera embarcacion, que contenia al capitan y cinco hombres, hizo deslizar rápidamente la otra, en la cual subió enseguida.

La marejada era fuerte; mis compañeros hubieron de preocuparse en el acto de su seguridad y alejarse de la playa, donde hubieran sido precipitados... Luego esperaron un momento retirados de tierra. Yo hubiera podido todavia alcanzarlos á nado. Pero el viento, la mar y las corrientes, tomándolos de popa, los alejaban rápidamente, á pesar de ellos, y se decidieron á poner sus velas...

En la bruma desaparecieron...

Viéndome solo, mé dejé caer en tierra...

Al cabo de un rato, el frio y algunas ráfagas de viento me sacaron de mi aturdimiento. Me incorporé rápidamente y miré ansioso la mar; no habia bruma, pero ellos no se divisaban ya...

Subí á los peñascos y miré al espacio; mis ojos toparon dos puntos de velas grises que las olas me ocultaban por momentos.

Subí mas todavía, pero la Posesion estaba velada. Ademas estaba muy lejos y nunca sabria si la habian alcanzado ó no...

Luego noté que la mar engrosaba de minuto en minuto, el frio haciase mas vivo; el viento, que hasta entonces soplaba del Oeste, tenia una tendencia á saltar al Sur... Y el salto se operó bruscamente, en una ráfaga furiosa acompañada de una nieve que enceguecia...

Yo me quedé sobre la montaña, aterido, no sintiendo el frio, con el oido en atencion; en mi afiebrada imaginacion pareciame que habia oido grandes gritos lamentables, sollozos de extrema angustia, y en mi pecho el corazon latia casi hasta romperlo...

Abrí los ojos, los llevé á la inmensidad donde se confundian nubes y aguas, hubiera querido ver, ver.. Deciame que mi lugar estaba allá, cerca de ellos, que habia sido un cobarde, que los abandonados eran ellos y no yo ...

El cielo se despejó, el viento seguia soplando rabioso; el horizonte estaba visible hasta muy lejos, pero la mar estaba desierta y hasta los albatroses habian ganado sus rocas...

La brisa venia obstinadamente del Sur, y con esa direccion, mis amigos, si no habian sido sumergidos, no podian tampoco llegar á ninguna de las islas; su pérdida era cierta...

Bajo la influencia del sufrimiento físico, sentido por fin, volví maquinalmente á mi vacia gruta; hice un gran fuego, me tendí al lado y me quedé así largo rato, con los ojos abiertos, devorado por la fiebre, incapaz de fijar una idea en medio de todas las que bailaban en mi cerebro ardiente...

Despues me quedé dormido.

Al otro dia me volvió la razon. Me dije que nada tenia que reprocharme, que por el contrario todo lo habia hecho para preservar á mis amigos de la muerte, que mi obstinacion era la única arma de que habia podido disponer, y que iba á morir yo tambien, y de una muerte mas lenta, mas espantosa que la suya...

Entonces pensé en mi querida Juana, en mi madre, en todos vosotros. Mis goces pasados desfilaron á mi vista para hacerme sentir mas cruelmente mi destino miserable...

Hallé falsas las esperanzas que me habia esforzado por hacer participar á mis pobres desaparecidos... Ellos sufrian... ¿De qué servia luchar? ¿No haria mejor en cavar una fosa en la nieve y enterrarme por mis propias manos?

Este pequeño libro, dado por Juana, y que tú encontraste, fué el que me reanimó. La religion es el consuelo de los sufrimientos supremos... Abrevio, amigo mio; mi pensamiento reconcentrado se depuró. Me sentí ligado á la vida por la fé, por mis sentimientos mismos, por un rayo de esperanza, por ese instinto que nos sostiene hasta el último instante de la vida....

Vivia, como habrian podido vivir mis amigos, con la carne de albatroses, de focas, de elefantes, que encontraba buena, ahora que ya no tenia mas galleta; con los innumerables huevos que cubrian las rocas procedentes de una gran variedad de pájaros, de los cuales supe escoger los mejores.

Hice algunas excursiones; volví varias veces al valle que descubrimos con Bertin, y que era la residencia predilecta de una especie de pinguines que ponen casi todo el año; yo estaba seguro de encontrarlos ahí durante los meses mas rigurosos del invierno. Resolví entónces ensanchar, pavimentar y colocar en condiciones mas habitables, la gruta en donde habia pasado la noche en compañía de mis camaradas, el 3 de Agosto.

El 1.º de Diciembre me encontré ocupado en estos trabajos, cuando, segun me has dicho, fuiste á fondear al otro lado de la isla, en el único parage en donde pueda anclar un buque. Yo no te habia visto pasar á causa de la bruma y vine á saberlo solo por el ruido del cañon que al dia siguiente llegó distintamente á mis oidos

Al oir ese ruido que me indicaba un buque de guerra, se apoderó de mi una emocion indescriptible. Temia haberme equivocado.. Pero no, las detonaciones se sucedian á intérvalos regulares, ¡y era un buque que llamaba!....

Entonces, loco de contento, sin reflexionar, sin llevar conmigo mas que algunas lenguas ahumadas de elefantes, me eché á correr por la llanura: llegué hasta la montaña central y, jadeante, empecé á subirla, resbalando sobre la nieve fundida, y queriendo apresurarme, alargaba el camino.

Pronto me ví obligado á descansar y, junto con recuperar mi sangre fria, me sentia invadir por el terror: precisaba á lo menos veinticuatro horas para llegar al almacen del «Comus»... si el buque se marchaba....

¡Ah! ¡Cuánto sentia mi imprudencia! ¡por qué no habia escrito algunas líneas indicando mi presencia en el billete dejado por Rajou, como estuve tentado de hacerlo! ¡Por qué me habia alejado de la costa!

Llegó la noche, rápida y sombría. El cielo estaba cubierto de nubes. No era posible caminar con tan densa oscuridad. Traté de hacerlo, sin embargo; me extravié y hube de buscar á tientas una gruta, alguna roca, un abrigo cualquiera en donde esperé el dia sin poder dormir. Al dia siguiente, al alba, molido de cansancio, continué la marcha. Serian las siete de la mañana cuando logré llegar á la cima de la montaña... Allí ví, como un punto en el mar, á la *Galatea* tranquilamente mecida por las ondas... A pesar mio, dobláronse mis rodillas y, con los ojos arrasados de lágrimas, di gracias á Dios...

La bruma que sobrevino como una corona al re-

LUIS PUIG

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 6 de Enero de 1893

Rafaela Aneiros, esposa; sus hijos, Luis, Enrique, Mariana, Adela, Elvira, Emma, Ricardo, Blanca, Alberto y Sara; sus hijos políticos, Enriqueta Spangenberg, Juan J. Costa y Juan Pos; sus hermanos, Felipe, Francisco, Ursula y Engracia (ausente); su madre política, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 8 á las 10 a. m, favor que agradeceràn.

Casa mortuoria. Camino Larrañaga 152.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán à las 9 a. m. del escritorio de Vicente Urta, Plaza Independencia. 42-2ed.

MARIA ALVAREZ CONDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1893

Julian Alvarez y Máxima Conde de Alvarez, padres; Julian (ausente), Máxima, Américo, Eduardo, Miguel, Pascuala, Felicia, Elisa y Segundo Alvarez, hermanos; Bernabela H. de Alvarez, Evelina R. de Alvarez y Santiago Michelini, hermanas y hermanos políticos, tíos, tías y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el domingo 8 de Enero á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sarandi 85.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 43-2ed.

ROSA BASAÑEZ DE POCHET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Enero de 1893

Luis Alfredo Pochet, esposo; Valentina Basañez de Butler, hermana; Roberto Butler y demás hermanos políticos (ausentes): sus sobrinos y demás deudos, invitan para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 7 á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Sarandi 155.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 44-1pb.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 7)

Sale el 8

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional *Helios*. Agencia, calle Piedras núm. 173.- A las 7 a. m.

Vapores á salir para ultramar en Enero

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	9	inglés	Albany
Hamburgo y escalas	9	aleman	Meser
Havre y escalas	10	francés	Rio Negro
Hamburgo y escalas	11	aleman	Karnak
Hamburgo	11	aleman	Rio
Corumbá y escalas	12	brasilero	Diamantino
Liverpool y escalas	12	inglés	Liguria
Marsella y escalas	12	francés	Bretagne
Rio Janeiro y escalas	13	aleman	Santos
Burdeos y escalas	15	francés	Matapan
Bremen y escalas	16	inglés	Baltimore
Hamburgo y escalas	16	aleman	Belgrano
Valparaiso y escalas	16	inglés	Aconcagua
Génova y escalas	16	italiano	Perseo
Southampton y escls.	19	inglés	Magdalena
Genova y escalas	19	italiano	D. di Génova
Havre y escalas	20	francés	Entre Rios
Burdeos y escalas	23	francés	Equateur
Génova y escalas	25	italiano	Rio Janeiro
Liverpool y escalas	26	inglés	Britannia
Marsella y escalas	26	francés	Aquitaine
Corumbá y escalas	27	brasilero	Rápido
Rio Janeiro y escalas	28	brasilero	Planeta

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893

PRECIOS

La docena	$ 3.00
Cada ejemplar	0.40

ANEXO NUM. 4

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **Los decretos reglamentarios de las Leyes de Patentes de Giro y de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña, á regir en 1892-93**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Albert et Broca—Traité de chirurgie, 4 tomos, 1893, pasta, $ 18.00.
Richet—Clinique chirurgicale, 1893, 1 t. pasta, 3.50.
Fritsch—Opérations obstétricales, 1893, 1 t. pasta, 3.00.
Tessier—La grippe-Influenza, 1893, 1 t. pasta, 1.80.
Debove et Achard—Manuel de médecine, t. I, pasta, 2.50.
Letulle—Guide pratique des sciences médicales, 2 t. pasta, 4.25.
Beaunis et Bouchard—Physiologie humaine, 2 t. pasta, 7.50.
Corlieu—Memorandum de medicina, cirujia y partos, 1 t. pasta, 2.50.
Bedoin—Précis d'hygiène publique, 1 t. pasta, 1.50.
Bocquillon—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 t. pasta, 0.80.
Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 t. pasta, 1.00.
Daremberg—Traitement de la phtisie pulmonaire, 2 t. pasta, 1.80.
Bibliothèque médicale Charcot-Debove, 24 vol. á 0.90 c/u.
Kneipp—Comment il faut vivre, 1 t. 0.30.
Id. Soins à donner aux enfants, 1 t. 0.60.
Id. Ma cure d'eau, 1 t. 0.90.
Nuens—Manuel du systhème hidrothérapique de S. Kneipp, 0.50.
Comby—Traité des maladies de l'enfance, 1893, 1 t. 3.00.
Ordoñana—Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas de la República Oriental del Uruguay, 2 tomos, 1893, 2.00.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... } 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA 1 t. $ 0.40.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª...
C. de Chervillé—LA FEA ... } 1 t. 0.70
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centesimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia y *Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.
Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros, Tacuarembó y *Rivera*—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los lúnes y viernes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe Compañía lírico-dramática.—Empresa de Concepcion Aranaz.—Hoy sabado 7 de Enero de 1893, variadísimo espectáculo en el que toman parte las dos hermanaz Aranaz.

Programa—1.º Sinfonía por la orquesta; 2.º La aplaudida comedia en un acto, titulada EL TENIENTE CURA; 3.º Duo de los paraguas de EL AÑO PASADO POR AGUA; 4.º Extreno de la preciosa comedia en un acto del señor Palacios, titulada: EL BESO; 5.º Extreno de la preciosa zarzuela de espectáculo, original del maestro Brull, titulada: LA CRUZ BLANCA. Precios y hora de costumbre.

Nuevo Politeama Colonia y Queguay—Carnaval de 1893.—Sabado 7 y domingo 8 de Enero—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras—En el gran teatro, hoy de moda y el mas ventilado, cómodo y espacioso salon, donde podrán bailar cómodamente **dos mil parejas** y el que será lujosamente alfombrado y adornado con grandes y lujosos espejos y flores, para cuyo efecto no ha omitido gasto alguno la empresa de los referidos bailes.—Iluminado á luz eléctrica—La orquesta será compuesta de 25 profesores y dirijida por el maestro Reynaud, tocándose cuatro cuadrillas del repertorio francés.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 3.00; id altos, 2.00, entrada general, 1.00; señoras y señoritas, gratis.—Los bailes empezarán á las once y concluirán á las cuatro.

Nota—Ha sido destinado un toilette para las señoras y señoritas en el que encontrarán gran variedad de caretas y dominós para disfraz, y surtido de perfumeria.—*La Empresa.*

AVISOS GENERALES

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por completa liquidacion de negocio—Al mejor postor De los muebles útiles y existencias de la cancha de pelota, café y restaurant calle San José número 227.

EL MARTES 10 de Enero, á las 12 1/2 p. m., venderemos al mejor postor, dinero de contado y por órden de su propietario las existencias de esta casa consistentes: CAFE Y RESTAURANT—Una mesa de billar con sus útiles, mostradores de mármol y armazon; 12 mesas de mármol, mesa de comedor grande, 3 id de cedro, 2 espejos, cuadros, perchas, sillas de Viena, taburetes, máquina de chopp, 2 aparadores de dos cuerpos, una gran division de madera y cristal, reloj, bebidas en general y de primera calidad, conservas, 6 cajas de fichas de nácar y marfil, cocina económica, cubiertos, loza, etc., etc.

Dormitorios—Camas, infinidad de colchones de lana, almohadas, roperos, lavatorios, cómodas, ropa de cama, etc., etc.

Cancha de pelota Ropa de cancha, guantes, palas, pelotas, tohallas y varios útiles del ramo, é infinidad de objetos de suma utilidad que omitimos por su extension y que son de todos los ramos.

Podimos puntualidad. Por mas datos Queguay núm. 117 39-en.8

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Al público Por el presente hago público á los efectos que hubiese lugar, que desde el 31 de Diciembre pp. he retirado mi nombre y dejado la direccion de la casa de modas en sombreros denominada La Parisiense, calle Sarandi núm. 271.—Enero 2 de 1893. *Juan Fava.*

Al público y al comercio Los que tengan algun derecho que hacer valer contra la casa de sombreros denominada Las Cuatro Estaciones, calle Buenos Aires núm. 221, se servirán concurrir á ella hasta el 15 del corriente.—Enero 2 de 1893.—*Juan Fava y C.ª*

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font.* 3127-fb.28

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en secar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland. Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175. *Castiglion y Hno.* 41-pm edm.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)
Puede usarse con agua fria
Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 103—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.

MOLINOS A VIENTO — **ACEITE PARA MÁQUINAS** 13-pm.dpm.

POLVOS DE COOPER

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

(TRADUCCION) CERTIFICADO OFICIAL

41 Coleman Street, Lóndres, E. C. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, fué EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR 1.140,170 PAQUETES, Ó SEAN 890 TONELADAS, 15 QUINTALES Y 17 LIBRAS INGLESAS.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90,000,000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en nuestra produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,
134—CALLE SARANDI—136
Casilla Correo Núm. 27.

PROPUESTAS

Se llama á propuestas para reparar las averías sufridas por la fragata inglesa *Lansdale*, en una colision efectuada con el vapor francés *Bearn*, segun detalles que pueden verse en la agencia de los señores Williams y C.ª, corredores marítimos, Montevideo; ó á bordo de la misma fragata.

Las propuestas deben ser dirigidas al capitan Stivere, cuidado del cónsul inglés, en cuyo consulado serán abiertas á las 2 p. m. del sábado 7 del corriente.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazar todas si así lo creyera conveniente.

24-en 8 ed m. *Capitan Stivere.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. d16-

GRANDES DEPOSITOS DE
MÁQUINAS DE Castellanos y Delucchi
CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK
MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATÍSIMO PARA MÁQUINAS — TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MÁQUINAS

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES 14-pm.ed.m.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES (SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones num. 153 28

Sociedade Portugueza de SOCORROS MUTUOS «Maria Pia»

Avisa-se aos senhores socios para a assembléa geral ordinaria que tenderá lugar o domingo 8 do corrente, na rua Buenos Aires núm. 119, para dar leitura do relatorio do anno economico de 1892 e nomear a commissão de contas.

Montevideo, Janeiro 1.º de 1893
385-en.8 *Manuel Martins*, 1er. secretario.

Legacion de Francia

El Encargado de Negocios de Francia en Montevideo, tiene el honor de participar al público que una adjudicacion para el suministro de carbon, víveres y otros artículos necesarios al avisotransporte francés *La Saone*, tendrá lugar en el corriente del presente mes en esta Legacion.

Pueden desde hoy los peticionarios presentarse á la cancilleria, calle Misiones 137, para consultar el estado de las condiciones á que han de sujetarse los adjudicatarios.

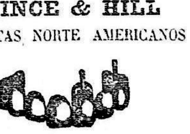
Montevideo, Enero 5 de 1893.
El Encargado de Negocios,
30-en.20 *F. Mercier.*

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las ultimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 6d pm

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, empleaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—calle Cámaras—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

"LA PLATA"
Compañia de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Améraga la firma Juan J. Améraga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañia), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3-dpm.

Banco General Uruguayo
Convocatoria extraordinaria

Convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el dia 16 del entrante mes de Enero á las 2 p. m., en su local, Zabala número 163, siendo la órden del dia, tratar de la liquidacion del Banco.

Las acciones podrán inscribirse hasta el dia 13 de Enero á las 3 p. m.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.
3384-dc.13 *El secretario.*

Nueva Tienda Inglesa
CALLE CERRO 169
Martincorena Navarre y C.ª

Rebaja general en los precios.
Liquidacion de los artículos de la estacion con 50 % de rebaja sobre los costos.
CERRO 169

Compañia Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 1.70 por mes
» particulares . . . » 1.00 » »
Fuera de dicho radio convencional

BUSCHESTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis num. 43. 322-en 14

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPANIA
242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se ... los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Malaga y Valdepeñas, así com

Tes finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsimile 110 perm ed m

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para carreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.

CUENTAS EN BLANCO O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.60

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94
C.D. Cutts, gerente.

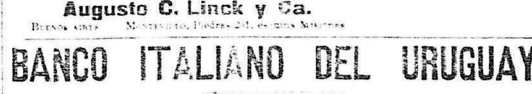
Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

Adoptado en Europa ... Estados-Unidos de Norte-America, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilogramos—50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.047,861 35
Fondo de reserva	»	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Castro Brandis — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Credito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Freres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depositos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional;

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

332-.*pág *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893. **J. S. Wright**, Gerente.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

A los estancieros

En el departamento de Soriano, seccion de la Agraciada, se venden de 2 á 6000 ovejas Rambouillet con sus padres y capones correspondientes y cuya lana puede verse en la barraca de la Viuda de C. Pereyra ó hijos, Orillas del Plata 26.
En cuanto á precio y demás, verse con el consignatario de frutos del país, José C. Sanchez.

3233-en.14

Certificados del Banco Nacional

Se venden certificados de dicho Banco, calle Piedras núm. 472 esquina Zabala. nv 6-fb.2

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

- SOLIS - 533 altos) 90 nm

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto número suficiente de acciones para poder efectuar la asamblea general extraordina anunciada para el dia 31 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 9 de Enero próximo á las 3 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A, rigiendo la misma órden del dia, que lo es para tratar de la liquidacion de la sociedad

Las acciones podrán inscribirse hasta el dia 5 de Enero á las 4 p. m.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

347en-9 *El secretario.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » » 6 » 5 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.° de 1892

92pm-dpm *Tomás M. Tink, gerente.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8-perm.

SOCIÉTÉ FRANCAISE DE SECOURS MUTUELS

Rue Arapey 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant au 2eme semestre de l'Exercice 1892, aura lieu dimanche 8 courant á 1 1/2 de l'aprés midi, au siége de la société.

Le conseil d'administration.

N. B. Messieurs les sociétaires sont également informés que l'assemblée spéciale chargée d'élire le conseil d'administration pour la gestion de 1893 est fixée au dimanche suivant 15 courant.

3390 en.8-2ed.

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

Directorio.—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo D. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 - Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.

229-perm.d.m.e.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.900

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Asamblea general ordinar

De conformidad al artículo 26 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas del ferrocarril y tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 207, para resolver sobre lo que establece el artículo 32, que dice así:

«Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una comision de cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores, titulares y sus suplentes.»

Se les previene tambien que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30 que se trascribe

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

Montevideo, Enero 5 de 1893.

23-en.19-2ed. *El secretario.*

Tramvía del Norte

Llámase á propuestas para la adquisicion y extraccion del estiércol de las caballadas del tramvía del Norte.

Las propuestas serán por un año á contar del 15 del corriente y deberán ser hechas con arreglo al pliego de condiciones que se podrá ver, tanto en la estacion central del Arroyo Seco como en el escritorio de la empresa, calle Treinta y Tres núm. 207, hasta el 10 del corriente, dia que serán abiertas á las 3 1/2 de la tarde, para tomar en consideracion lo que creyere conveniente el Directorio.

21-en.11 *El gerente.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **9 de Enero de 1893**, á las 11 1/2 a m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . . $	10.000
3 de	» 500	. . . . »	1.500
3 de	» 200	. . . . »	600
7 de	» 100	. . . . »	700
16 de	» 25	. . . . »	400
20 de	» 20	. . . . »	400
30 de	» 15	. . . . »	450
1.220 de	» 10	. . . . »	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor —Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892. -*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Diciembre 17 de 1892. - *Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21 1m.en.25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3217 dc.13 56p.fb.7

RECTIFICACION

Se hace saber al público que la interdiccion ó prohibicion de enagenar bienes, decretada por este Juzgado letrado de lo Civil de 1er turno, en 6 del actual, contra don Avelino J. Olmos, en los autos testamentarios de doña Pilar Conde de Olmos, fué aclarada por el auto que dice así: «Montevideo, Diciembre 23 de 1892. - Vistos: con lo expuesto en este escrito y tratándose con efecto de la aclaracion del auto de f. 105 y solo de apelacion para el caso que se expresa por Lopez, déjase sin efecto el traslado conferido y declárase que la interdiccion decretada es para garantir los intereses que trata de reivindicarse y traerse á colacion con los demás que deben ser materia de la division y particion de esta testamentaria, quedando libres de esa interdiccion ó prohibicion de enagenar todos los demás bienes que á cualquier otro título pertenezcan al presente ó lleguen á pertenecer en lo futuro al señor don Albino J. Olmos; lo que por otra parte es conforme á los términos del auto de f. 105; y á sus efectos, hágase por la preusa la rectificacion correspondiente al edicto de f. 105 vuelta —*Gonzalez*.»

A sus efectos, expido el presente en Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3342 dc.28-10p.en.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Centera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3291 dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3226 dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3193 dc.10-2m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental.—Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podría realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondía tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido —Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*—*Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29 2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á los señores contribuyentes, que el dia 11 del corriente mes, empezará la revisacion del impuesto inmobiliario en el departamento de la capital.

Montevideo, Enero 3 de 1893.

V.° B.°—*Felippone.* *B. de la Torre.*

en.11

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el dia 9 del corriente inclusive.

En consecuencia, desde la fecha citada deberán presentarse los permisos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.

Montevideo, Enero 2 de 1893.

13 en.11 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para las obras de refaccion del muelle de la Aduana de Maldonado (Punta del Este).

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el dia 16 de Enero de 1892, á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y con el sello correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

3391 en.16 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia) se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para determinar artículos de su fabricacion tales como puentes, pasadizos, tiranteria de fierro, armaduras metálicas de edificios, puentes de esclusas, docks, chatas, torpederos, etc., y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª Creusot 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3363 en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia), se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para distinguir artículos de su fabricacion tales como locomotoras, puentes, pasadizos, armaduras metálicas, tiranteria de fierro, material de armamento, cañones, cureñas, torrecillas acorazadas, máquinas á vapor para navegacion marítima ó fluvial, máquinas de extraccion, aparejos de agotamiento, motores para talleres, fuelles, máquinas, herramientas de gran potencia, piezas destacadas, brutas ó ajustadas, calderas destiladoras ó tubulares con hornillo interior, gruas rodantes, martillos, morteros y todo trabajo de caldereria en general, y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª, constructores, en el Creusot, 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3364 en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de la sociedad anónima de la Destileria del licor Bénédictine de la Abadía de Fécamp (Francia), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha sociedad por el licor denominado «Bénédictine» que elabora y cuya marca consiste en la representacion del envase del mismo licor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1802.

3366 en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí 245, apoderado de los señores L. F. Piver y C.ª, perfumista de Paris (Francia), se ha presentado á esta oficina, solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajas, sellos, etc., del agua vegetal de violetas que fabrican y expenden y cuya marca se denomina *A la reine des fleurs*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

2365-en.7 *Justo R. Pelago*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, participa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí núm. 245, apoderado de don Alfredo Gonnelle, comerciante en Marsella (Francia), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajones, sellos, etc., del aceite de oliva que fabrica y expende, y cuya marca se denomina *James Plagniol*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

4367-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.

en.20 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos de nogal con poco uso, 2 consolas doradas con espejos, cortinados, plantas, servicios de porcelanas y cristalería, aparatos á gas, jarrones, adornos y demás de la casa calle Queguay núm. 173 entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 9 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta al mas alto postor, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de nogal para sala, dormitorios, comedor, servicios de porcelana y cristalería, hule del piso, batería de cocina, plantas, grandes armarios para ropa, aparatos á gas de toda la casa, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 juego de muebles de fierro para vestíbulo, etc., etc. 25 en.5

José B. Gomensoro

De muebles ricos, un valioso amueblado para dormitorio, otro id para comedor, un piano Bachals, aparatos á gas, alfombras y demás objetos pertenecientes al señor don Enrique Vel ozo.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á la una en punto remataré por ausentarse dicho señor del país, todos sus ricos muebles.

La casa puede visitarse. 10-en.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De conservas, vinos, velas, etc, etc.—En el muelle de Caparro.

EL JUEVES 12 del corriente Enero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mandato del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte.—En lotes á la vista:

Vinos surtidos, conservas, licores, velas estearina y otros artículos. —La venta es despachado.

Por cuenta de quien corresponda:

16 bolsas yerba paraguaya, clase superior.

9 en.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalli" con todos sus enseres.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 16-en.4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos y pianos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos de tienda, perfumería, porcelana, cristalería, cubiertos, platina, floreros, estatuas, pedestales, adornos, etc., una máquina fotográfica con repuesto y útiles, un telégrafo, un acumulador eléctrico Planté, un carro eléctrico (costó 70 pesos), una bomba aspirante y como curiosidades, un vaso romano, un cocodrilo, un ídolo chino, flechas, bolas chinas, etc.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombras, camineros, felpudos, aparatos á gas, un banco de carpintero, dos mesas de billar nuevas, una caja de fierro, un piano, uno idem para estudio.

EL MARTES 10 á las tres de la tarde un cupé de dos asientos, un breack, una americana, una charrette, arreos, etc.

Nota Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 35-en.6

Vicente Torres

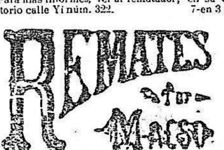
Al mejor postor—De la nueva y bien construida casita, situada en la mejor posicion del Cordon, calle Caiguá núm, 53, entre Chaná y Charrúa, con frente tambien á Guaná - Rodeada de tranvías —Venta forzosa

EL DOMINGO 8 del corriente á las 5 p. m., procederé á la venta en remate público y por lo que den, de la mencionada casita edificada recientemente y con materiales de primer órden, cuya área es de 10 varas 25 de frente por 24 de fondo mas ó menos y constando su edificio de 6 piezas con balconcitos á su frente, manantial, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.—Vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 100 pesos.

Para mas informes, ver al rematador, en su escritorio calle Yi núm. 322. 7-en 3



Jaime Maeso

De dos solares, uno en la Aguada y el otro en el Cordon: los dos son lindos, centrales y se venderán al mejor postor.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 8 del corriente mes y en el lugar de su ubicacion, á las 3 de la tarde, venderé dos solares, distantes una cuadra del Hospital Italiano, con frente al camino conocido por el que va á los Pocitos, y cuyos solares distan de la calle Aldea apenas cuarenta varas y sesenta de la calle Ocho de Octubre.

Acto contínuo y en el lugar tambien de su ubicacion, venderé á las 5 de la tarde, el solar con frente á la calle Aurora, distante cuarenta varas de la calle Reducto y de la vía del tramvía, teniendo un buen frente y un fondo proporcionado.

Tanto los primeros solares en el Cordon, distantes una cuadra de la calle Ocho de Octubre y del Hospital Italiano y con frente al conocido camino que va á los Pocitos, como el de la Aguada con frente á la calle Aurora, son centrales, importantes, rodeados de numerosa poblacion y los venderé aun que sea por dos reales cada vara cuadrada.

El plano con las áreas exactas, puede verse en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 50 $ por cada lote.

19-en.4

Jaime Maeso

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria—**20 solares** en la ciudad, en el paraje mas elevado, en la altura maculminante de donde se divisan todos los alrededores, **en el Reducto**—20 precicsos solares calle por medio con la iglesia y plaza de aquella localidad con frente á las calles empedradas de Rocha, Marsella, Pando, Colorado y otras, cuyas calles cruzan las conocidas arterias Goes y Reducto y atraviesan un paraje eminentemente progresista—Al lado de los tranvías Oriental y Reducto, dentro de un gran centro de poblacion y en una altura precios— **20 solares** pagaderos en acciones á la par de la indicada institucion, es decir, por su valor escritos cuyas acciones se pueden comprar en plaza por casi nada y adquirir en cambio estos hermosos y bien situados lotes que lindan calle por medio con la iglesia y plaza del Reducto y con el palacio destinado á Hospital Español, cuya costosa edificacion, que ocupa toda una manzana, contribuirá á dar aun mayor prestigio á aquella localidad tan central como pintoresca.

EL DOMINGO 8 de Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo, á la venta de veinte solares con frente á las calles Pando, Marsella, Rocha, Figurita y otras, todas ellas empedradas y á las que dan frente muchos y modernos edificios cuyos solares están, algunos de ellos, distantes treinta varas de las arterias Goes y Reducto. Entre este grupo de lotes, hay lindas esquinas de áreas chicas y otras grandes, y como todos son contiguos, el comprador podrá tomar el área que guste, estando amojonados con mojon de hierro.

En la manzana letra K, hay ocho solarcitos todos allos contiguos con frente á la calle Colorado y los que distan á penas treinta varas de la arteria Reducto.

Como local elevado, del cual ofrece á los ojos del observador el panorama mas bonito, como paraje higiénico, consecuencia de su altura, no puede presentarse nada mas lindo. Para darse cuenta de estas afirmaciones, basta tener presente que la iglesia del Reducto plaza y Hospital, ubicadas en una altura preciosa, se distinguen de cualquier parte de la ciudad, y como estos lotes lindan, unos, y otros están alrededor de aquellos edificios, fácilmente se puede dar cuenta de lo pintoresco de la localidad.

El hombre de gusto y el de dinero, como el especulador, tiene en este remate tan liberal como el que más, una magnífica oportunidad para comprar lindos terrenos pagando su importe en acciones, cuyo valor en plaza es insignificantísimo. Hay solares en las manzanas señaladas en el plano respectivo con las letras L, M, N, O, H, K y otras, precisamente mejores, las mas elevadas de las que rodean la iglesia del Reducto.

Muchas consideraciones podrian hacerse tendentes á demostrar la importancia de estos terrenos, la conveniencia de adquirirlos en las condiciones liberalísimas en que se ofrecen en venta y el porvenir que les está reservado, si no fuera que tengo la conciencia que no hay quien no crea que emplear allí unos pesos, es verlos multiplicarse á la vuelta de muy poco tiempo; por ello, pues, no me extiendo en consideraciones de ningun género.

La venta es terminante y los señores accionistas no deben perder especial oportunidad, seguramente la mejor que ha podido presentárseles, en la que pueden comprar estos lindos solares en las liberales condiciones en que se presenten.

Para ver el plano y ó consultar otros antecedentes, puede ocurrirse á la calle Piedras 356 ó 25 de Mayo 388.

Cada comprador garantirá se oferta con el 20 % del valor de su compra en acciones de la Compañía vendedora ó en efectivo. 3386-en.1.°

Jaime Maeso

De dos hermosas y bien edificadas propiedades, nuevas, cómodas, una de ellas de altos, muy lujosa.—Llamo la atencion de la gente de gusto y de dinero sobre estas propiedades que venderé á cualquier precio, por ausentarse sus dueños del país.

EL DOMINGO 15 del corriente Enero, á las de la tarde y en el lugar de su ubicacion; procederé á la venta al mejor postor, de las siguientes propiedades cuya edificacion, comodidades y demas, podrán apreciarse una vez que los compradores la visiten:

1.ª Casa esquina con departamentos para casa de negocio, con puertas á las dos calles, gran patio y casa cómoda para familia, compuesta de varias piezas, cocina, letrina, hermoso algibe, etc. Esta propiedad es nueva, grande, muy bien repartida y edificada con materiales de primer órden. Tiene frente á la calle Salsipuedes núm. y Palmar núms. distante una cuadra de la calle Rivera y otra cuadra de la calle 18 de Julio.

2.ª Propiedad lindera á la anterior, de altos, muy espléndida, lujosísima, con hermoso frente á la calle Palmar núms 23 y 25, compuesta de dos departamentos con grandes entradas independientes y compuesta cada casa de varias piezas bien pintadas, patios de mármol, cocinas, letrinas, etc. La casa de altos es todo lo mas espléndido y lujosa que puede ofrecerse, con regia entrada toda de mármol, etc.

Tanto la casa esquina como la de altos la venderé al mejor postor. Reclamo la atencion de la gente de gusto y de dinero sobre estas propiedades.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por datos y detalles, 25 de Mayo 388.

29-en.5

Cárlos D. Durán

VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura - Sin base - De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

Área del terreno, 12 y media varas de frente por 50 de fondo, iguales á 625 varas cuadradas.

Propiedad de indiscutible porvenir por su ubicacion y las demás condiciones que reune y oportunidad sin igual para hacer una brillante colocacion de dinero.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los otros detalles pueden verse en el siguiente: Edicto —Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en el incidente sobre venta de una finca de los autos sucesorios de don Manuel Rubio y Menendez, se va á proceder por el martillero público don Cárlos D. Durán, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca y terreno en que está construida, compuesto éste de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, en la que está señalado el edificio con los números 83, 85 y 87, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don José Ramirez y por el Oeste y Este con don Augusto Possolo, hallándose los títulos en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados; La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 18 del próximo mes de Enero á las cinco de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público.

La propiedad que anuncio en venta se compone de un espacioso almacen con cocina, etc., y la casa de altos que ha sido construida como los bajos con materiales de primer órden, contiene ocho grandes piezas, cocina, despensa, cuarto de plancha, etc., dos grandes patios y otras comodidades, así como un buen mirador.

Señores capitalistas y gentes de dinero: los emplazo para el 18 de Enero á las 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm.

Por cualquier dato, Rincon núm. 10. 3375-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Por órden y cuenta del Banco Italo Oriental- Al mejor postor y al contado.

Importante remate de una preciosa quinta á la altura de la Cuchilla de Juan Fernandez y á 10 varas del camino nacional que va á Colon ó Las Piedras, con árboles frutales de todas clases y con una buena casita de material en forma de rancho, con manantial de agua permanente y con frente á dos calles públicas. El terreno se compone de una extension superficial de 18211 varas cuadradas, linda por el Norte con Manuel Gonzalez; por el Sud con Antonio Raffo y por los otros dos vientos con calles públicas.

EL LUNES 9 de Enero á las 2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. daré principio á la venta de esta buena propiedad **pagadera en acciones del Banco Italo Oriental á la par.**—El comprador dará en garantía de su oferta diez acciones integradas del Banco.

Por datos, ver títulos, etc., Misiones 200.

3378 dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones de la Cuchilla de Juan Fernandez sobre calle Abrevadero y distante del camino nacional que va á Colon apenas 30 varas—Quintitas preciosas y muy á propósito para hacer pequeños recreos, pues todas tienen árboles frutales, viñas, etc.

Por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental y en acciones del mismo aforadas á la par, es decir, por su valor integrado de 40 $ cada accion.

La fraccion núm. 1 se compone de 9920 varas 30 ds. y linda por el Norte con calle Abrevadero de 12 varas; por el Este con Antonio Strata; por el Oeste con Raffo y por el Sud con la fraccion núm. 2.

La núm. 2 con edificio de material en forma de rancho, mide 9.012 varas y linda con la fraccion anterior, con Raffo y con la fraccion núm. 3 y por el Sud con calle Abrevadero de 12 varas.

La fraccion núm. 3 mide 9085 varas, tiene un manantial y arroyo y linda con las fracciones descriptas mas arriba y con don Pedro Towers y da frente tambien á la calle Abrevadero, de 12 varas.

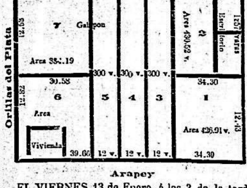
Las tres fracciones son buenas y todas son apropósito para quintitas, pues ya tienen lo principal que son las arboledas, etc.

EL LUNES 9 de Enero á las 2 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zaballa núm. daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno.

Por datos, Misiones 200. 3377-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental.-¡Al mejor postor y al contado!—Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata y como lo demuestra este croquis:



EL VIERNES 13 de Enero, á las 3 de la tarde, daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios, pagaderos en acciones del Banco Italo Oriental á la par.

Solares perfectamente regulares con adoquinado, vereda, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

- No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otras noticias, Misiones 200, escritorio del rematador. 5376-dic.31

Juan A. Capurro

Importante remate judicial—Del mueblaje y demás existencias que componen el Gran Hotel de Europa situado en la calle 25 de Agosto esquina Colon.

Uno de los establecimientos mejor montados en su género y de mayor importancia, por hallarse todo lo que se vende en perfecto estado y con muy poco uso, dado el corto tiempo que ha estado abierta á casa al servicio público.

EL LUNES 16 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 del dia empezará la venta de las existencias del establecimiento arriba indicado, donde existen veintidos piezas completamente amuebladas, un variado surtido de cristales, lozas, batería de cocina, mesas, sillas, una caja de fierro en perfecto estado, cortinas con sus fierros, cubiertos, manteles, servilletas, perchas, vidrieras, armazones, mostradores, bebidas finas, dos cocinas economicas casi nuevas, picos de gas y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Es innecesario mas recomendaciones sobre la importancia de este remate, pues es conocido por todos lo bien montado del establecimiento.

La venta es al contado, al mejor postor, de mandato del señor juez letrado de Feria doctor Rovira y á pedido del síndico del concurso formado á don Juan C. Scarcella.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 3 A. 3330 en.1.°

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo - Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde — La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolívar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª.

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarias de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 28 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 6, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires con frente á las calles General Brown y Arcaseso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios*, secretario

Nota-Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías. 2 cocinas 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, cascadas fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, de torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomendando á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto - Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3299-dc.22

Francisco Piria

¡Al muere!—EL DOMINGO 8 de Enero— **1552 1/2 varas en el centro de Montevideo**—A tres cuadras de la **Plaza de Cagancha** — A dos cuadras del **Bulevar 18 de Julio**—A una cuadra de la **Avenida Rondeau**—Espléndido terreno.—Todo en un lote ó dividido en 3 solares, al gusto de los interesados.—**Esquina Uruguay y Cuareim** -Empedrado pago; cerco y veredas pagos. -Arrimos y caño maestro pagos,

1 solar calle Uruguay esquina Cuareim, teniendo 12 1/2 varas de frente á Uruguay y 37 1/2 varas á Cuareim.

1 solar calle Uruguay contiguo á la esquina, tiene 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo.

1 solar frente á la calle Cuareim, mide 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.

¡Debo hacer el artículo?

¿Debo hacer mencion de la importancia evidente de estos valiosos terrenos, de su porvenir y del momento oportunísimo para el comprador que se le presenta de poder adquirir por poco mas de nada lo que ha costado un platal?

Todo lo que yo diga será superfluo; toda ponderacion innecesaria; nadie ignora lo que esto vale; la verdadera pichincha que realiza todo el que pueda y compre hoy un lote de estos terrenos, que tenemos órden terminante de malbaratar.

¡Hay necesidad suprema de vender

Con esto basta.

Están situados en el centro Norte de la capital, lo que equivale á decir que este es el punto mas importante y demas porvenir.

Recomendando puntualidad.

No falten.

EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 en punto de la tarde véndense al mejor postor y al contado estos valiosos terrenos.

Poco importa el precio.

No falten.

Títulos á plena y amplia satisfaccion del comprador, quien los llevará á revisar en donde quiera y se escriturará por ante escribano de su confianza.

Todo se entrega libre de obligacion y gravámen y completamente deslindado.

El comprador de cada lote consignará 200 pesos en el acto de firmar el boleto.

No falten EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 de la tarde, calle Uruguay esquina Cuareim.

Por planos y para ver los títulos, oficina de *La Industrial* calle Treinta y Tres núm.216.

3345-dc.28

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL MIERCOLES 4 del corriente, de buenos muebles nuevos y usados como ser: Juegos sala, sillas de comedor, aparadores, roperos con espejos, camas, lavatorios, mesas de noche, cómodas, cuadros, mesas, una buena mesa billar nueva, gran cantidad de aparatos para gas y dos arañas especiales para luz eléctrica, un hermoso baño de lluvia á bomba.

A las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general; á las 2 en punto de los muebles arriba expresados.

Recomendamos especialmente á los especuladores este remate, pues hay necesidad de vender por ausentarse sus dueños del país.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se les mande para vender al mejor postor.

Remates permanentes miércoles y sábados.

240-perm.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros y 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de la tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 %. de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67,